



La carrera de Ingeniería en Computadores fue reacreditada con la Agencia de Acreditación de Programas de Ingeniería y de Arquitectura (AAPIA), adscrita al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA). *Imagen con fines ilustrativas.*

En Campus Central Cartago

## **Ingeniería en Computadores, grado licenciatura, extiende su acreditación con la AAPIA**

10 de Diciembre 2021 Por: [Noemy Chinchilla Bravo](#) <sup>[1]</sup>

El período de vigencia de esta reacreditación es de cuatro años

Diseñar, verificar, validar o desarrollar hardware y software de sistemas electrónicos computacionales, son parte de los retos y compromisos con la calidad de la educación que reafirma la carrera de **Ingeniería en Computadores** <sup>[2]</sup>, **producto de la reacreditación del programa de licenciatura que se imparte en el Campus Central del TEC** <sup>[3]</sup>, en Cartago.

**Dicha carrera fue acreditada con la Agencia de Acreditación de Programas de Ingeniería y de Arquitectura [4] (AAPIA), adscrita al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos [5] (CFIA).**

De acuerdo con el Ing. Luis Alonso Barboza Artavia, coordinador de la Comisión de Acreditación del Área Académica Ingeniería en Computadores, el haber alcanzado la reacreditación es un logro que demuestra que el programa de Ingeniería en Computadores cumple con los estándares de calidad establecidos por entes externos a la Institución.

" "Este evento es motivo de celebración para toda la comunidad de Ingeniería en Computadores. La reacreditación también se debe ver como una oportunidad para crecer, pues nos invita a reflexionar no solamente a lo que se está realizando bien, sino que también nos indica los puntos de mejora que nos permitirá tener un programa de excelencia y actualizado de acuerdo con las exigencias nacionales e internacionales." " *Ing. Luis Alonso Barboza Artavia, coordinador de la Comisión de Acreditación del Área Académica Ingeniería en Computadores.*

**De esta manera, una vez más el país es testigo de la calidad de la educación del Tecnológico de Costa Rica**, ya que el período de vigencia de esta reacreditación es de cuatro años, a partir del 16 de noviembre del 2021 y hasta el 16 de noviembre del 2025.

**En el acuerdo AAPIA-03-2021, enviado por la AAPIA, se manifiesta la complacencia por este resultado, fruto del compromiso del TEC con la calidad y del esfuerzo por la mejora continua.**

Oportunamente se informará la fecha de la ceremonia oficial de la entrega del certificado de la reacreditación.

---

**Source URL (modified on 12/10/2021 - 09:36):** <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/4052>

#### **Enlaces**

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/noemy-chinchilla-bravo>

[2] <https://www.tec.ac.cr/programas-academicos/licenciatura-ingenier%C3%ADa-computadores>

[3] <https://www.tec.ac.cr/>

[4] <http://aapia.cfia.or.cr/>

[5] <http://cfia.or.cr/>